



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Mayo de 1977.-

175-77

Expte. N° 40.071/77

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Zenón VILLARRUBIA y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Zenón VILLARRUBIA al cargo de Técnico Clase, E- Categoría VIII, Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 11 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR